

Acuerdo, haciendo un nombramiento militar.

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

Unico. Nòmbrase Teniente efectivo de las milicias de la República, al Subteniente don Ruperto Gutierrez, de Belen.

Estiéndase el despacho de lei; i comuníquese—Managua, marzo 1º de 1870—Guzman.

